

La mujer de Torrejón de Ardoz ante el mercado de trabajo

Juana María RODRÍGUEZ MOYA

I. INTRODUCCIÓN

El actual crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo está siendo objeto de múltiples estudios y críticas de conceptos, métodos y fuentes por parte de los investigadores de las ciencias sociales (E. Jelin, 1978; M. A. Durán, 1978 y 1988; C. Wainerman y Z. de Lattes, 1979; R. Anker, 1984; J. I. Casas y M. A. Salles, 1985; J. M. Rodríguez, 1988; S. M. Ruesga, 1988). Sin embargo, esta preocupación por un conocimiento más exacto tanto cuantitativo como cualitativo del trabajo de la mujer no ha ido acompañado de un perfeccionamiento de las fuentes estadísticas oficiales.

Mientras tanto ello sea posible, este estudio pretende un conocimiento más preciso de la participación femenina en el mercado laboral, cubriendo algunas áreas que no se recogen en las fuentes estadísticas habituales como el tipo de jornada laboral, el empleo irregular, la movilidad espacio-temporal y la situación familiar.

Para el estudio de la participación de la mujer en el mercado laboral se ha elegido un centro urbano que presenta unas características asimilables a las de otras ciudades españolas de las áreas metropolitanas. Torrejón de Ardoz es una gran ciudad industrial con un censo de 80.066 habitantes en 1986. Su buena situación en la carretera N-II y el paso del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Barcelona atrajeron a la industria. El rápido crecimiento industrial ha alentado a gran cantidad de trabajadores que poco a poco fueron fijando su residencia en el municipio, hecho que ha generado un conjunto de modificaciones tanto sobre su estructura socioeconómica como en los usos del suelo. La industria ha producido importantes efectos demográficos y sociales. En la

actualidad está provocando una gran oferta de viviendas a precio más bajo que en la capital, y sigue atrayendo a gran número de inmigrantes que bien trabajan en el municipio o bien se desplazan diariamente a San Fernando, Coslada y sobre todo a la capital, dando lugar a movimientos pendulares.

La participación de la población en el mercado de trabajo de Torrejón de Ardoz en 1986 constituye el 55,2 % de la población de dieciséis y más años, por tanto superior a la de la Comunidad de Madrid (49,6 %) y a la de la capital (48,5 %) e incluso al conjunto del Área Metropolitana 49,7 %. Mientras que la tasa de participación laboral masculina ha descendido de 94,3 % en 1960 a 86,3 % en 1981 y 81,4 % en 1986, la tasa de participación laboral femenina ha aumentado, pasando del 17,7 % en 1960 a 27,4 % en 1981 y 28,9 % en 1986. Las razones fundamentales de este crecimiento de la participación laboral femenina son básicamente de tipo demográfico, educativo, económico y social.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

A la hora de plantearse un estudio sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo aparece el problema de las fuentes, que si es grave a nivel nacional, se intensifica a nivel provincial y municipal.

El estudio de la población trabajadora en Torrejón de Ardoz a través de las fuentes estadísticas oficiales, es decir, Padrón Municipal de habitantes y las estadísticas del INEM adolece de infravalorar el trabajo de la mujer y no profundizar en sus características y problemática, este hecho nos llevó a buscar otro tipo de fuentes encaminadas a mejorar el conocimiento de la realidad laboral de las mujeres. Así, con objeto de solventar las deficiencias de las fuentes anteriormente mencionadas se confeccionó una encuesta dirigida a las mujeres potencialmente activas, es decir, de dieciséis a sesenta y cuatro años.

El universo sobre el que se tomó la muestra fue de 24.006 correspondiente a todas las mujeres de dieciséis años y más, residentes en Torrejón de Ardoz según el Censo de 1981. El tamaño de la muestra básica que se diseñó fue de 1.022 mujeres, lo que permite trabajar con un nivel de confianza del 95 % y con una precisión de estimación del 3 %. El marco de la muestra, es decir, la base para la selección de la muestra fue el Censo Electoral de 1986, ya que en dicho Censo están incluidas todas las mujeres potencialmente activas. Se han despreciado las mujeres de más de sesenta y cinco años por estar —al menos en teoría— ya jubiladas.

La selección de la muestra básica fue sistemática del 10 % de la población femenina con derecho al voto estratificada por distritos y sec-

ciones censales proporcional al tamaño del electorado femenino. Al ser mayor el número de las mujeres seleccionadas que el universo de la muestra (1.022), se utilizó una tabla de números aleatorios para seleccionar a las personas a entrevistar. En caso de ausencia continuada de las mujeres seleccionadas o la negativa a aceptar la realización del cuestionario, se procedía a su sustitución por la primera que le seguía en el orden de la selección.

La recogida de los datos tuvo lugar durante el período de tiempo comprendido entre los meses de enero y febrero de 1986 directamente por las encuestadoras.

Los datos aportados por dichas fuentes han sido codificados y procesados en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid, aplicando el programa BMDPIF, tablas de contingencia.

En la figura 1 se puede ver la clasificación de las mujeres entrevistadas según su participación en el mercado laboral. De las 1.022 mujeres encuestadas, 61,5 % son las que las estadísticas oficiales denominan inactivas, de las cuales el 59,2 % trabajan en el hogar y sólo un 2,3 % estaban estudiando. Las mujeres consideradas económicamente activas en las estadísticas oficiales representan el 38,6 % del total, de las cuales estaban trabajando en un empleo remunerado en el momento de la entrevista el 23,2 % y el 15,4 % estaban desempleadas. Entre las mujeres empleadas, más del 70 % trabajan a jornada completa, mientras que las que trabajan a tiempo parcial sólo representan el 29,7 %. Del mismo modo, se ha distinguido entre paradas que cobran subsidio de desempleo que representan 16,6 % y las paradas que no cobran subsidio de desempleo que alcanza el 83,4 % del desempleo femenino total.

3. EL TRABAJO REMUNERADO DE LA MUJER

La participación femenina en el mercado de trabajo es superior al reflejado en las estadísticas oficiales. Los resultados de la encuesta difieren de los obtenidos en el Padrón Municipal, observándose un sesgo en la Encuesta en favor de las mujeres activas. En efecto, comparando los resultados del Padrón con la Encuesta se observa un aumento de las mujeres económicamente activas en la muestra, siendo la tasa de participación laboral femenina de 38,6 % en la Encuesta frente al 28,9 % en el Padrón.

Fecundidad y trabajo remunerado

Las mujeres que tienen un empleo son jóvenes, la máxima participación de las mujeres con trabajo remunerado se da entre los veinte y veinticuatro años, por tanto, inmediatamente antes de contraer matri-

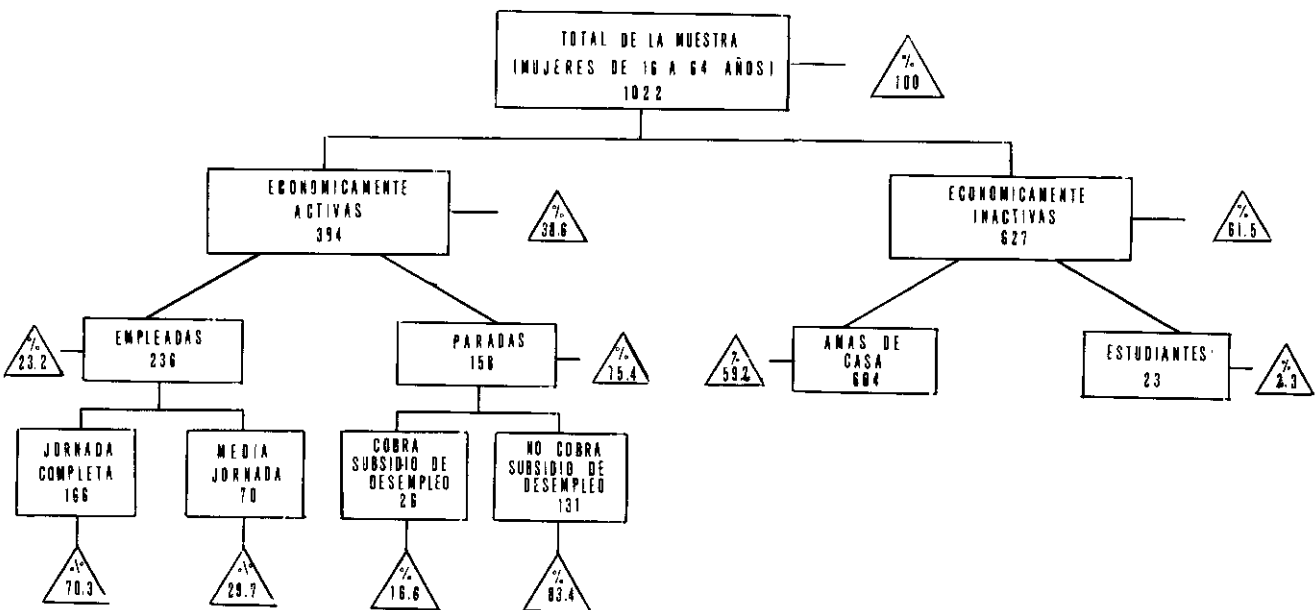


Figura 1.—Esquema sobre la encuesta realizada a mujeres de dieciséis a sesenta y cuatro años en Torrejón de Ardoz (1986).

monio. Si en el caso de los varones el hecho del matrimonio influye positivamente en el aumento de los índices de su actividad laboral, en las mujeres ocurre exactamente lo contrario. Si bien, más que el hecho del matrimonio en sí, el factor que determina el abandono de la actividad laboral por la mayor parte de las mujeres casadas es fundamentalmente la llegada de los hijos. Así la participación de las mujeres en el trabajo remunerado aumenta al disminuir el número de hijos. Sin embargo, la presencia de los hijos es cada vez menos obstáculo para que las mujeres abandonen el mercado de trabajo.

Ahora bien, el impacto del número de hijos sobre las mujeres que tienen un empleo remunerado se amortigua a medida que aumenta el nivel de estudios. Así, mientras que las mujeres que trabajan fuera de casa con tres hijos y estudios primarios representan el 13 %, este porcentaje aumenta hasta el 31 % cuando con igual número de hijos el nivel de estudios es universitario. Por tanto, los efectos impulsores de la educación para que la mujer entre en el mercado de trabajo son mayores que los inhibidores que pueden ejercer la presencia de los hijos.

Actividad profesional de las mujeres

Como es sabido, las mujeres tienden a concentrarse en un reducido número de profesiones, por lo general mal retribuidas, poco cualificadas y rutinarias. El sector servicios absorbe a más del 70 % de las mujeres empleadas, destacando su participación en los servicios personales y domésticos (25,8 %), en la Administración Pública (11,9 %) y en la Educación (9,7 %). En cambio, la participación de las mujeres en la industria es relativamente pequeña (27,5 %) si tenemos en cuenta que Torrejón de Ardoz es un municipio industrial. Este bajo nivel de empleo de las mujeres en la industria se debe a que en las ramas que tradicionalmente se concentran las mujeres (textil, confección, cuero y alimentación) tienen escasa representación en el municipio, si bien en la actualidad la participación de las mujeres en la industria se está diversificando y desplazando hacia las ramas de electricidad, electrónica, artes gráficas, óptica e instrumentos de precisión. La industria que mayor volumen de empleo femenino absorbe es Telettra, que trabaja para la Telefónica, y la Cocinera. Si bien, la feminización de dichas industrias se realiza en las categorías menos cualificadas y remuneradas, estando apenas representadas en los puestos de gestión. Tampoco podemos olvidar que las mujeres tienden a aceptar empleos por debajo de su nivel real de cualificación en mayor medida que los hombres. Muchas mujeres con estudios de bachillerato o equivalente se incorporan a la actividad laboral en los servicios personales y domésticos o en las categorías más bajas de la industria. Las causas hay que buscarlas

tanto en la incidencia de la crisis económica como en la menor movilidad espacial y profesional de las mujeres y la inexistencia de horarios flexibles.

Con el fin de comprobar cuáles son las profesiones que ejercen las mujeres hemos adaptado al caso español la clasificación socioprofesional utilizada por J. Martin y C. Roberts en Gran Bretaña. Según los datos aportados por la Encuesta, en Torrejón de Ardoz predominan los empleos no cualificados, de tal manera que las empleadas de hogar, limpiadoras de edificios y peones industriales representan el 33 % de toda la actividad laboral femenina, seguido a distancia por las empleadas de oficinas (cuadro 1), mientras que en el Padrón la profesión más extendida entre las mujeres es la de oficinista, que representa el 27,8 % del total, seguido de las profesiones semimanuales de la industria y las profesiones no cualificadas.

La escasa presencia de la mujer en los puestos directivos y profesiones liberales es consecuencia no sólo del bajo nivel de estudios de las mujeres, sino también de las trabas que encuentran para hacer «carrera profesional». En efecto, hay empleos que exigen una serie de actuaciones no directamente productivas como dedicación de horas extras en momentos punta de la producción, movilidad geográfica, viajes de negocios, flexibilidad de los turnos de trabajo, etc., es decir, una serie de esfuerzos suplementarios que la mayoría de las mujeres con responsabilidades familiares no pueden asumir, «la consecuencia es

Cuadro 1
CLASIFICACION SOCIO-PROFESIONAL
DE LAS MUJERES DE TORREJON DE ARDOZ

<i>Categoría socio-profesional</i>	<i>Encuesta</i>	<i>Padrón</i>
1. Profesionales con titulación superior	1,0	2,5
2. Profesoras	8,5	3,9
3. Enfermeras y asistentes sociales	2,1	5,2
4. Otras profesiones intermedias no manuales	—	1,8
5. Empleadas de oficinas	18,6	27,8
6. Comerciantes y relacionadas con las ventas	11,3	10,2
7. Otras profesiones cualificadas o especializadas	5,9	2,3
8. Profesiones manuales semiespecializadas de la industria	7,8	24,9
9. Profesiones domésticas semiespecializadas	10,6	5,4
10. Otras profesiones semiespecializadas	1,2	5,3
11. Profesiones no cualificadas	33,0	10,7
	100,0	100,0

Cuadro 2
**MOTIVOS POR LOS CUALES LAS MUJERES
 QUE EJERCEN UNA PROFESION ESTAN TRABAJANDO
 FUERA DEL HOGAR EN LA ACTUALIDAD**

<i>Motivos</i>	%
Económicos	77,0
— Comer, alquiler o compra de vivienda	55,3
— Aumentar el nivel de consumo	21,7
Independencia y libertad económica	5,1
Relacionarse y libertad económica	3,8
Realizarse	13,7
Por estudiar una carrera	0,4
Por otros motivos	0,0

que las mujeres no se promocionan en las empresas u organismos en los que están empleadas, sólo lo harán quienes entre el trabajo y la familia han elegido el primero, con el consiguiente conflicto y culpabilidad internos» (J. I. Casas y M. A. Sallé, 1985). Al mismo tiempo, tampoco podemos olvidar la actitud hostil de la sociedad para admitir a las mujeres en puestos de responsabilidad y determinados trabajos que han sido realizados siempre por hombres, junto con la propia actitud de las mujeres al asumir el papel que se les fija y no se rebelan ante esta discriminación. Sin embargo, en los últimos años se están creando en nuestro país los mecanismos capaces de corregir estas desigualdades, es decir, las mujeres se están organizando para poder defender sus derechos. Con este fin, se ha creado el Instituto de la Mujer o las Secretarías de la Mujer.

Respecto a la afiliación sindical de las mujeres de Torrejón de Ardoz como en el resto del país es muy baja, representa el 15 % de la afiliación a Comisiones Obreras y el 10 % de la afiliación a UGT.

Posición de la mujer ante el mercado de trabajo

Tal como se muestra en el cuadro 2, los motivos por los cuales las mujeres trabajan fuera de casa son fundamentalmente económicos (77 %), seguido a gran distancia por realización personal (13,7 %). Así, pues, la incorporación de la mujer al mercado laboral en Torrejón de Ardoz surge a consecuencia de la necesidad de ingresos que tiene la familia y no a consecuencia de un proceso de modernización similar al de los países de la CEE. Si lo deseable es que las mujeres se incorporen al mercado laboral para realizarse profesionalmente y para adquirir in-

dependencia económica e ideológica respecto a la familia, la realidad es que la mujer española y más concretamente la de Torrejón, sigue participando en el mercado de trabajo por necesidades económicas. Las mujeres de clase social baja, trabajan fuera del hogar para poder satisfacer necesidades primarias de su familia, y en el caso de pertenecer a una clase social más elevada, para procurar un mayor confort y poder mantener o elevar el nivel de consumo familiar.

Las mujeres que desean participar en el mercado laboral se enfrentan con problemas derivados de los conflictos entre empleo remunerado, responsabilidades familiares y trabajo doméstico. Por regla general, a las mujeres casadas les es difícil compaginar un empleo remunerado con las responsabilidades familiares, salvo en las honrosas excepciones que los hombres colaboran y están dispuestos a compartir esas responsabilidades y a encajarlas en sus compromisos profesionales. Sin embargo, como acabamos de decir, estos casos son excepciones y lo normal es que las mujeres que se incorporan activamente al mercado de trabajo tengan que soportar doble jornada laboral, o tengan a otras personas no remuneradas (madre o hija) o remuneradas (empleadas del hogar) que se ocupan de estas actividades (cuadro 3). Así, más de un tercio de las mujeres que trabajan fuera del hogar soportan la doble jornada, ya que no tienen ningún tipo de ayuda externa, y tienen que emplear los fines de semana para realizar las tareas domésticas que no pueden llevar a cabo a lo largo de la semana, en detrimento de su tiempo de ocio.

Si relacionamos el número de horas trabajadas fuera del hogar con las personas que ayudan a las mujeres dentro de casa, observamos que más del 90 % de las mujeres que tienen empleada del hogar, trabajan la jornada completa. Como era de esperar, al disminuir el número de horas que las mujeres trabajan fuera de casa, disminuye también la ayuda externa —empleadas del hogar y madres—. De hecho, todavía no se

Cuadro 3
MUJERES EMPLEADAS SEGUN EL TIPO
DE JORNADA LABORAL Y LAS PERSONAS QUE LE AYUDAN
EN LAS LABORES DEL HOGAR

<i>Tipo de jornada</i>	<i>Empleada del hogar</i>	<i>Madre</i>	<i>Marido</i>	<i>Nadie</i>	<i>Total</i>
Menos de 4 horas diarias ..	4,9	7,2	22,0	65,9	100
Media jornada	3,4	31,1	24,1	41,4	100
Jornada completa	20,6	31,2	18,4	29,8	100
Media	15,3	26,7	18,6	39,4	100

Cuadro 4
PORCENTAJE DE HORAS DIARIAS TRABAJADAS EN EL HOGAR

<i>Horas</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Cónyuge</i>
Ninguna	—	18,0
Menos de 2 horas	11,0	66,5
De 2 a 4 horas	23,2	10,3
De 4 a 6 horas	34,8	3,9
De 6 a 8 horas	31,0	1,3
TOTAL	100,0	100,0

han cambiado las pautas de comportamiento en el interior del hogar y las mujeres siguen manteniendo su papel social de trabajadoras domésticas o cuando menos siguen ocupándose de la parte más importante, pesada y molesta del mismo, lo que obliga a las mujeres casadas que deciden trabajar fuera de casa soportar una doble jornada de trabajo. Mientras que más de la mitad de las mujeres casadas que tienen un empleo dedicaban más de cuatro horas a las tareas domésticas y cuidado de los hijos, tan sólo el 5,2 % de los hombres dedicaban a dichas tareas el mismo número de horas diarias.

Cuanto menor es el nivel cultural y social de la familia, menor es el tiempo que emplean los hombres en las labores domésticas. En las familias jóvenes y de nivel social medio, es donde los maridos cooperan en mayor grado, debido a que no pueden comprar servicios a precio de mercado, por lo que tienen que producirlos por sí mismos. Son las mujeres de clase social baja las que reciben menos ayuda por parte del cónyuge por razones ideológicas y culturales. De igual modo, son ellas quienes soportan mayormente el peso de la doble jornada de trabajo.

Movilidad espacio-temporal

Otro aspecto poco tratado de la actividad laboral femenina es la movilidad espacio-temporal. La escasa disponibilidad de tiempo por parte de las mujeres se traduce en el hecho que el 74 % de las mujeres empleadas encuestadas ejercen su profesión en el mismo municipio en que residen (cuadro 5), y más de la mitad tardan menos de quince minutos en ir al trabajo. Sólo el 17,8 % se desplazan a Madrid y el 8 % se desplazan a otros municipios circundantes a Torrejón de Ardoz, como San Fernando de Henares, Ajalvir o Coslada (cuadro 5).

Con el fin de comprobar el grado de relación que existe entre las responsabilidades familiares de las mujeres y el tiempo empleado para

Cuadro 5
**PORCENTAJE DE MUJERES SEGUN EL MUNICIPIO
 DONDE EJERCEN SU TRABAJO REMUNERADO**

<i>Municipio</i>	%
Torrejón de Ardoz	74,1
Madrid	17,8
San Fernando de Henares	3,6
Alcalá de Henares	1,3
Coslada	0,9
Ajalvir	0,5
Daganzos de Arriba	0,4
Paracuellos del Jarama	0,4
Otros	0,8
	100,0

Cuadro 6
**MUJERES EMPLEADAS SEGUN ESTADO CIVIL
 Y TIEMPO QUE TARDAN EN DESPLAZARSE AL TRABAJO**

<i>Tiempo</i>	<i>No solteras</i>	<i>Solteras</i>
Menos de 15 minutos	49,1	42,0
De 15 a 30 minutos	28,7	29,0
De 30 a 60 minutos	17,4	10,1
Más de 60 minutos	4,8	5,8
	100,0	100,0

desplazarse al trabajo, hemos relacionado el estado civil de las mujeres empleadas con el tiempo utilizado en el desplazamiento al trabajo, pudiéndose comprobar que mientras las mujeres no solteras que tardan en desplazarse al trabajo entre treinta y sesenta minutos representan el 17,4 %, las mujeres solteras representan el 10,1 % (cuadro 6), lo cual indica que no existe una relación directa entre las dos variables. De igual modo, hemos relacionado el número de hijos con el tiempo que tardan las mujeres de Torrejón en desplazarse al trabajo, comprobando que entre treinta y sesenta minutos, las mujeres con un hijo son las que representan mayor proporción (cuadro 7).

La distancia parece guardar mayor relación con las responsabilidades familiares, ya que al aumentar el número de hijos, disminuye la

Cuadro 7

PORCENTAJE DE MUJERES EMPLEADAS SEGUN EL NUMERO DE HIJOS Y EL TIEMPO QUE TARDAN EN DESPLAZARSE AL TRABAJO

<i>Tiempo</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Uno</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres y más</i>	<i>Total</i>
Menos de 15 minutos	44,2	37,1	59,2	65,6	53,6
De 15 a 30 minutos	36,0	28,6	27,8	24,6	30,9
De 30 a 60 minutos	12,8	25,7	11,1	4,9	10,0
Más de 60 minutos	7,0	8,6	1,9	4,9	5,5

proporción de mujeres que trabajan en Madrid. En el caso de mujeres que trabajan en otros municipios esta correlación no es tan clara, por la distorsión que introduce las industrias de San Fernando de Henares emplazadas en el límite del barrio de las Fronteras, donde trabajan mujeres que tienen tres hijos o más. De todo lo anterior se desprende que en período de crisis las responsabilidades familiares no ejercen sobre la distancia y el tiempos empleados en ir al lugar de trabajo, el grado de influencia que cabría esperar en una situación económica normal.

En relación con el medio de transporte utilizado, juega un papel fundamental la distancia a recorrer. Al ser Torrejón una ciudad de dimensiones medianas, las mujeres realizan la mayoría de sus desplazamientos urbanos a pie. Así, el 48,2 % de las mujeres se desplazan a su trabajo a pie y sólo un 14,1 % utilizan el vehículo particular.

La mujer en el empleo irregular

Desde que comenzó la crisis económica, cada vez son más frecuentes los empleos ocasionales, discontinuos, sin jornada fija o con jornada parcial y estos son los empleos que más frecuentemente ocupan las mujeres. Como indicador de la importancia que pudiera tener el mercado irregular en el trabajo de la mujer de Torrejón de Ardoz se preguntó a las mujeres si tenían Seguridad Social propia, por el empleo remunerado que ejercían, resultando que el 37 % de las mujeres encuestadas y con empleo no tenían Seguridad Social propia, por tanto este dato puede dar una idea de la proporción de mujeres que tienen ocupación en el sector informal. Las mujeres que no tienen Seguridad Social propia, si están casadas, están incluidas en la cartilla del cónyuge, y si son solteras y menores de veintiún años, están incluidas en la cartilla del padre. De este modo estas mujeres tienen asegurada las prestaciones sanitarias, aunque no tengan derecho a seguro de desempleo ni a la jubilación.

Cuadro 8
DISTRIBUCION DEL TRABAJO REMUNERADO POR EDAD

<i>Edad</i>	<i>% de mujeres con empleo sobre el total de mujeres con empleo</i>	<i>Índice irregularidad</i>	<i>% de mujeres con empleo irregular sobre mujeres con empleo irregular</i>
16-19	34,7	60,6	21,1
20-24	42,7	53,6	24,5
25-29	24,4	25,6	11,1
30-34	21,3	23,1	10,0
35-39	16,6	38,5	11,1
40-44	18,5	35,0	7,8
45-49	23,7	38,8	5,5
50-54	16,4	36,4	4,5
55-59	18,0	33,3	3,3
60-64	2,9	50,0	1,1
			100,0

Por grupos de edad, el colectivo más afectado por el trabajo irregular son las mujeres más jóvenes, el 56,7 % tienen menos de veintinueve años. En efecto, como se observa en el cuadro 8, el índice de irregularidad (cociente entre las mujeres empleadas en el mercado irregular y el total de mujeres empleadas) es muy elevado entre las mujeres de diecinueve a veinticuatro años y muy bajo entre las mujeres que tienen veinticinco a treinta y cuatro años. De donde se desprende que las mujeres jóvenes acceden al trabajo remunerado fundamentalmente por medio del mercado irregular.

Si tenemos en cuenta para la clasificación de la población femenina con empleo no sólo la situación de irregularidad en el mercado de trabajo, sino también el estado civil, resulta que las mujeres casadas son las más afectadas por la irregularidad (cuadro 9); sin embargo, el índice de irregularidad más elevado se da entre las mujeres solteras debido a la estructura por edad del municipio.

El desglose del empleo irregular por nivel de estudios permite apreciar que los índices de irregularidad son mayores cuanto menor es el nivel de estudios alcanzado excepto en el nivel de EGB o equivalente, debido a que estas mujeres son principalmente jóvenes. El rápido abandono de la escolaridad y su bajo nivel de formación determina que cuando se produce su incorporación al mercado de trabajo, éste se produzca en empleos irregulares y a través de trabajos que no necesitan ninguna formación educativa.

El principal sector en el que se manifestó una mayor implantación del trabajo femenino irregular fue en el terciario, destacando las ramas del servicio doméstico (46,7 %), servicios personales (25 %), comercio y hostelería (13 %) y en la industria de la confección (15,2 %). En conjunto, es en los puestos de trabajos con muy baja cualificación donde las mujeres encuentran empleos, tanto irregular como formal.

El empleo irregular parece estar directamente relacionado con la jornada a tiempo parcial, el 77,8 % de las mujeres que trabajan a tiempo parcial, lo hacen en el mercado paralelo. En general, la participación femenina en el empleo a tiempo parcial es baja (29,7 %). La casi

Cuadro 9
DISTRIBUCION DEL TRABAJO REMUNERADO POR ESTADO CIVIL

<i>Estado civil</i>	<i>% de mujeres con empleo sobre el total de mujeres con empleo</i>	<i>Tasa</i>	<i>Indice de irregularidad</i>	<i>% de mujeres con empleo irregular sobre el total de mujeres con empleo irregular</i>
Soltera	29,2	42,6	53,6	41,1
Casada	66,5	17,3	31,6	54,5
Viudas	3,8	25,0	33,3	3,3
Separadas	0,5	16,7	100,0	1,1
	100,0			100,0

Cuadro 10
DISTRIBUCION DEL TRABAJO REMUNERADO
POR NIVEL DE ESTUDIOS

<i>Nivel de estudios</i>	<i>% de mujeres con empleo sobre el total de mujeres</i>	<i>Indice de irregularidad</i>	<i>% de mujeres con empleo irregular sobre el total de mujeres con empleo irregular</i>
Analfabeta	33,3	66,7	8,9
Sin estudios	14,0	46,9	16,7
Primarios	15,6	37,9	27,9
EGB o equivalente	31,2	58,1	27,9
BUP o equivalente	30,1	32,5	14,4
Anterior o superior	68,1	9,4	3,3
Superiores	68,8	9,4	1,1
			100,0

totalidad de los empleos a tiempo parcial son absorbidos por el sector servicios, debido a que algunas ramas del sector servicios como el servicio doméstico se prestan especialmente para el trabajo a tiempo parcial.

4. CONCLUSIÓN

El aumento de la tasa de actividad laboral femenina se debe fundamentalmente a la creciente incorporación de las mujeres casadas al mercado de trabajo. Por una parte, los empleos que las mujeres ocupan son, en gran proporción, los peor remunerados, poco cualificados y muy inestables. La educación formal, funciona como criterio de reclutamiento para ingresar en el mercado de trabajo. Por otro lado, los escasos empleos a tiempo parcial y horarios flexibles es uno de los factores que más dificultan la actividad laboral de las mujeres casadas. La accesibilidad a los transportes privados, la eficacia y grado de comunicación de los distintos municipios con la red de transportes públicos es fundamental en el acceso a la mujer al mercado de trabajo en Torrejón de Ardoz, ya que la aparente contradicción que existe en que la distancia del hogar al lugar del trabajo, guarde relación con el número de hijos y, sin embargo, el tiempo no represente correlación estadística se debe a que la crisis de empleo impide poder elegir el lugar de trabajo.

El proceso de incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es irreversible. La mujer de Torrejón de Ardoz desca incorporarse al mercado de trabajo aunque se enfrente con el problema del desempleo y el cuidado de los hijos menores. El aumento del nivel de estudios de la población, gracias a los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento por la total escolarización de la población infantil y juvenil, junto a la reducción de la tasa de analfabetismo de adultos a través de la Casa de la Cultura, unido a la diversificación industrial del municipio por encontrarse dentro de la ZUR, hace prever que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Torrejón de Ardoz seguirá una línea ascendente.

BIBLIOGRAFIA

- Anker, R. (1984): «Actividad de la mano de obra femenina en los países desarrollados: Examen crítico de las definiciones y los métodos de la compilación de datos». *Revista Internacional del Trabajo*, 103, 1, pp. 95-111.
- Casas, J. I., y Sallé M. A. (1985): «Dimensiones teóricas en el análisis del empleo de las mujeres y examen de las estadísticas existentes en España». Barcelona.
- Durán, M. A. (1978): *El ama de casa: Crítica política de la economía doméstica*. Madrid, Zero.
- (1988): «El dualismo de la economía española. Una aproximación a la economía no mercantil». *Información Comercial Española*, 655, pp. 9-26.
- Fagnani, J. (1985): «Les femmes actives dans l'agglomération parisienne». *Annales de Géographie*, 94, 526, pp. 641-660.
- (1987): «Organisation de l'espace et activité professionnelle des mères: le cas des nouvelles couches moyennes en région Ile-de-France». *Cahiers de Géographie du Québec*, 31, 83, pp. 225-236.
- Ferguson, A. G. (1977): «Local variation in female workforce participation rates and employment trends», en Burnett, P. ed: *Women in Society. A new perspective*. Chicago, Maaroufa Press.
- García Ballesteros, A. (1979): «Ocupación y paro en Madrid y en la región castellano-manchega». *Estudios Geográficos*, 156-157, pp. 369-384.
- García Ballesteros, A.; Del Pozo Rivera, E., y Bosque Sendra, J. (1985): «Activité et chômage en Espagne. Contrastes dans l'espace et le temps (1955-1984)», *Espace, Populations, Sociétés*, II, pp. 357-374.
- Jelin, E. (1978): «La mujer y el mercado de trabajo urbano». *Estudios Cedes*, 1, 6.
- Malos, E. (1979): «Trabajo doméstico y política de liberación de la mujer». *Zona abierta*, 18, pp. 54-77.
- Martin, J., y Roberts, C. (1984): *Women and employment. A lifetime perspective*. Department of Employment. Office of Population Census and Surveys. London.
- Miguel, C. de (1988): «La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo», *Alfoz*, n.º 48-49, pp. 21-33.
- Monk, J., y Hanson, S. (1982): «On not excluding half of the human in Human Geography», *Professional Geographer*, 34, 1, pp. 11-23.
- Rodríguez Moya, J. M. (1988): *La participación laboral de la mujer en el sector este del Área Metropolitana de Madrid: Torrejón de Ardoz, Tesis Doctoral* (no publicada).
- Ruesga, S. M. (1988): «La mujer en la economía sumergida». *Información Comercial Española*, 655, pp. 37-56.
- Sabaté Martínez, A. (1984): «Mujer, geografía y feminismo». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 4, pp. 37-53.
- Verón, J. (1988): «Activité féminine et structures familiales. Quelle dependance?». *Population*, 1, pp. 103-120.
- Wainerman, C., y Lattes de Z. (1979): «La medición del trabajo femenino». *Cuaderno del CENEP*, 21.
- Women and Geography Study Group of the IBG (1984): *Geography and gender. An introduction to feminist geography*. London, Hutchinson.

RESUMEN

El objetivo de este estudio consiste en conocer las características sociodemográficas y condiciones de trabajo de la población laboral femenina a partir de los datos extraídos de una encuesta dirigida a mujeres de dieciséis a sesenta y cuatro años en Torrejón de Ardoz. En este sentido se analiza el empleo de las mujeres relacionado con la edad, nivel de estudios, situación familiar, condiciones de trabajo, jornada laboral, empleo irregular y movilidad espacio-temporal.

RESUME

Le propos de cette étude est celui connaître les caractéristiques socio-démographiques et quotidiennes de travail de la population active féminine à partir d'une entrevue structurée menée auprès des femmes habitant Torrejón de Ardoz (1986), un municipalité de l'aire métropolitaine de Madrid située approximativement à 22 km. de Madrid capitale. On analyse en ce sens l'activité féminine selon l'âge, le degré d'instruction, le travail submergé les emplois à temps partiel et la mobilité spatio-temporel.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to explore the sociodemographic characteristics and conditions of employment of the labour-force participation women. The study was based on a survey of the women in working age in Torrejón de Ardoz in 1986, a town of the Madrid Metropolitan Area placed at 22 km. from Madrid center. In this way we have analyzed their age, level of education, family position, the nature of the employment, the hours of work, the underground employment and the mobility space-time.